7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO

CÓDIGO 01519247

UNED

7-08

DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO

CÓDIGO 01519247

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MATERIALES
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Esta asignatura tiene como objetivo principal conseguir que el alumno alcance una visión general del derecho matrimonial , tanto desde la perspectiva de la recepción por el Derecho español de las normas que regulan el matrimonio en sus distintas formas de celebración, como desde una sistemática que permita el conocimiento de los aspectos sustanciales de su regulación , y de las principales normas de carácter procesal que le afectan. De igual modo se pretende que el alumno adquiera unos conocimientos de los sistemas matrimoniales de los países que integran la Unión Europea.

CONTENIDOS

El programa detallado de la asignatura se encontrará a disposición del alumno en la página web del Departamento.
—Matrimonio civil y matrimonio religioso. El sistema matrimonial español. El proceso de secularización del matrimonio. —Sistemas matrimoniales de la Unión Europea. —La capacidad para contraer matrimonio: impedimentos matrimoniales. —La capacidad para consentir: uso de razón, discreción de juicio e incapacidad para asumir las obligaciones matrimoniales. Supuestos de alcoholismo, toxicomanía, anorexia y bulimia. —El consentimiento matrimonial. El error en la identidad. El error en la cualidad. La violencia física. El miedo. La simulación. El consentimiento condicionado. —La forma del matrimonio. Régimen jurídico español. Expediente matrimonial. Inscripción registral. —El matrimonio celebrado en forma religiosa: régimen previsto en los Acuerdos con las confesiones religiosas. El matrimonio canónico, islámico, judío y protestante. —Nulidad del vínculo matrimonial. Procesos de nulidad. —Disolución del matrimonio. Separación y Divorcio. Aspectos procesales. —Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad y disolución. La cláusula de ajuste al Derecho del Estado. Normas procesales para la homologación de sentencias y resoluciones canónicas. —Las uniones de hecho. Régimen jurídico. Legislación de las Comunidades Autónomas. Registros de uniones de hecho. Las uniones de hecho en los países de la Unión Europea.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M JOSE CIAURRIZ LABIANO
Correo Electrónico	mjciaurriz@der.uned.es
Teléfono	91398-8071
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
Correo Electrónico	esouto@der.uned.es
Teléfono	91398-9107
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MARIA AMELIA ARIZA ROBLES
Correo Electrónico	ariza@der.uned.es
Teléfono	91398-8073
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
Correo Electrónico	arodriz@der.uned.es
Teléfono	91398-8624
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	SALVADOR PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	sperez@der.uned.es
Teléfono	91398-9125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO
Correo Electrónico	jdpelayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8634
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788484562764
Título:DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO (1ª)
Autor/es:
Editorial:TIRANT LO BLANCH

SUÁREZ PERTIERRA, G. (coord.): *Derecho matrimonial comparado,* Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430937356
Título:CURSO DE DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO Y CONCORDADO (6)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788436236200
Título:EL NUEVO DERECHO MATRIMONIAL. ESTUDIO DE LA REFORMA DE LOS CÓDIGOS ESPAÑOL Y CANÓNICO (LATINO Y ORIENTAL) (1ª)
Autor/es:
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788484423898

Título:CAUSAS MATRIMONIALES. ESTUDIO, RESOLUCIÓN DE CASOS Y FORMULARIOS (3ª)
Autor/es:
Editorial:TIRANT LO BLANCH

PRÁCTICA

VIVÓ, CIAURRIZ, REGUEIRO y ARIZA: *Causas matrimoniales. Estudio y resolución de casos,* Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

GENERAL

LÓPEZ ALARCÓN, M.; NAVARRO VALLS, R.: *Curso matrimonial y Concordado,* Madrid, 2001.

LLAMAZARES, D.: *El sistema matrimonial español. Matrimonio civil, matrimonio religioso y matrimonio de hecho,* Ed. Servicio Publicaciones Facultad de Derecho, Madrid, 1995.

REINA, V.; MARTINELL, J. M.: *Curso de Derecho Matrimonial,* Tecnos, Madrid, 1993.

SOUTO PAZ, J. A.: *Derecho matrimonial,* Marcial Pons, Madrid, 2002.

VIVO DE UNDABARRENA, E.: *El Nuevo Derecho matrimonial. Estudio de la reforma de los Códigos, español y canónico (latino y oriental),* Madrid, 1997.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE EXAMEN

El examen constará de 4 preguntas de desarrollo en espacio tasado y un caso práctico consistente en la resolución de 5 preguntas de tipo test. Los exámenes extraordinarios de diciembre tendrán el mismo formato.

CORRECCIÓN

Cada pregunta tendrá un valor máximo de 2 puntos incluido el caso práctico, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

RECLAMACIONES

Para una mayor agilidad las reclamaciones podrán hacerse por teléfono, fax, correo electrónico o correo ordinario.

Es imprescindible que en la petición de revisión figuren además de la dirección postal concreta, los datos necesarios para la identificación y localización del examen.

El plazo de reclamaciones será de tres semanas a partir de la fecha en que se hagan publicas las calificaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mañanas: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 10 a 14 h. Tardes: jueves de 16 a 20 h.

Teléfonos: Departamento, 91 398 61 35 Secretaría, 91 398 87 60

Correo electrónico: mtregueiro@der.uned.es mjciaurriz@der.uned.es esouto@der.uned.es famerigo@der.uned.es aariza@der.uned.es arodriz@der.uned.es sperez@der.uned.es

jdpelayo@der.uned.es

OTROS MATERIALES

-Guia Didáctica

-Asignatura virtualizada

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.